



**MAT:** Decreta entrega de Condecoración Comunal en reconocimiento a la destacada labor desempeñada como Comandante en Jefe de la Tercera Zona Naval de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena al señor Contraalmirante Jorge Andrés Castillo Fuentes.

Puerto Williams, 16 OCT 2025

**VISTOS:**

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/11/2024;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2024;
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 1067, de fecha 06/12/2024 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 684, de fecha 30/06/2025, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz;
- El Memorándum N° 1091, de fecha 16/10/2025, del Alcalde al Secretario Municipal Suplente.

• **CONSIDERANDO:**

- En agradecimiento a su compromiso y liderazgo en las operaciones desarrolladas en la Región de Magallanes y la Antártica, la zona de misión más extensa del país, además de su responsabilidad en la supervisión de las operaciones de rescate marítimo en un área de más de doce millones de kilómetros cuadrados.
- Asimismo, por su constante impulso al desarrollo regional, especialmente en la Provincia Antártica Chilena, donde la presencia y labor de la Armada de Chile resultan esenciales para la conectividad, el apoyo a la comunidad y la mantención de la soberanía nacional en este extremo del territorio.
- El alcalde de la comuna de Cabo de Hornos y Antártica Chilena y en representación de sus habitantes, desea expresar su agradecimiento y reconocimiento por su diligente actuación, impecable trayectoria y contribución al fortalecimiento de la Zona Austral y Antártica.

**DECRETO**

1º.- **OTÓRGUESE**, Condecoración Comunal en reconocimiento a la destacada labor desempeñada como Comandante en Jefe de la Tercera Zona Naval de la Región de

Magallanes y de la Antártica Chilena al señor Contraalmirante **Jorge Andrés Castillo Fuentes**, C.I. 12.373.172-7.

De acuerdo a los antecedentes señalados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

**ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVESE.**

  
CÉSAR SUÁREZ MUÑOZ  
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

  
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
ALCALDE  
XII REGIÓN  
PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN  
ALCALDE

PFA/CSM/LSP/csm

Distribución:

1. Alcaldía;
2. Secretaría Municipal;
3. Dirección de Control;
4. Archivo Oficina de Partes.